



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA
YHULIFE-ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
JORGE GONZALO HIDALGO YANEZ Y
JENNY CHRIS QUIROLA FRANCO
A FAVOR DEL SEÑOR
VICTOR WILLIAM GARCES RAMUS
CUANTÍA: USD \$ 132,00
(Di: 2da, COPIAS)**

A.Z.

Escritura No. 20201701040P01711

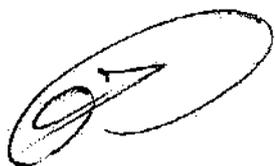
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS (06) de AGOSTO del año dos mil veinte, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento por una parte en la calidad de **CEDENTES** los señores **JORGE GONZALO HIDALGO YANEZ Y JENNY CHRIS QUIROLA FRANCO**, ecuatorianos, de 68 y 61 de edad respectivamente, de ocupación Ingeniero y micro empresaria; de estado civil casados entre sí, domiciliados en las calles Súa y Av. Río Zamora de la ciudad de Quito, con teléfono de contacto 0999725784, correo electrónico: goncho51@hotmail.com, y por otra parte, el señor **VICTOR WILLIAM GARCES RAMUS**, ecuatoriano, de 67 años de edad, de estado civil



divorciado, de ocupación empleado particular; domiciliado en la ciudad de Quito en la calle Antonio Salguero y Pampite, con teléfono de contacto número 0979179930, y correo electrónico: william@yhu.life en calidad de cesionario. Los comparecientes son hábiles para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente cesión de participaciones de la compañía YHULIFE-ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: **UNO.-** En calidad de CEDENTES, los cónyuges JORGE GONZALO HIDALGO YANEZ Y JENNY CHRIS QUIROLA FRANCO, ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí; por la calidad que representan como socio de la compañía YHULIFE-ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA. **DOS.-** En calidad de CESIONARIO, el señor Víctor William Garcés Ramus, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado. Todos los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, son legalmente capaces para contratar y obligarse; y comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía YHULIFE-ECUADOR CIA.



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete, ante el doctor Jorge Machado Cevallos, notario de la Notaria Primera De Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el catorce de diciembre de dos mil diecisiete. DOS.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía YHULIFE-ECUADOR CIA. LTDA., reunida el seis de agosto de dos mil veinte, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones a ser otorgada por el ingeniero Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, a favor del señor Víctor William Garcés Ramus, según se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se acompaña como documento habilitante. TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, el Ingeniero Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez cede y transfiere ciento treinta y dos participaciones indivisibles con un valor nominal de USD \$ 1,00 cada una, que arrojan un total nominal de Ciento Treinta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América, junto con todos sus créditos y cualquier derecho pasado, presente o futuro relacionado con dichas participaciones. Dicha cesión es aceptada por el cesionario y expresamente consentida por el cónyuge del ingeniero Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, la señora Jenny Chris Quirola Franco. CUARTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- Como consecuencia de la cesión de participaciones acordada, el capital social de la compañía YHULIFE-ECUADOR CIA. LTDA., queda integrada de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado en Numerario	Número de Participaciones
Víctor William Garcés Ramus	268,00	268,00	268



Dra. Paola Andrade Torres

Eduardo Enrique Sosa Vorbeck	132,00	132,00	132
TOTALES	400,00	400,00	400

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Cedentes y cesionario dejan expresa constancia de su aceptación y consentimiento en la realización de esta cesión de participaciones. Los CEDENTES expresan que ha sido cancelado el valor total de las mismas a su entera satisfacción, por lo cual los cesionarios tendrán todos los derechos y las obligaciones que les confiere la ley y el estatuto social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. El cesionario manifiesta además que se encuentra conforme con este acto y sus consecuencias de orden legal, por lo que no tendrá reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. De la presente escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad y cualquier acto societario posterior en caso de ser requerido por la ley. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo con la ley. SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Víctor Wiliam Garcés Ramus, en calidad de cesionario, declara bajo juramento que los dineros con los cuales adquiere las participaciones objeto de la presente cesión, tienen un origen lícito. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor José Cisneros Pazmiño, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y ocho guion cincuenta y ocho (17-1998-58). Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la





aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



f) JORGE GONZALO HIDALGO YANÉZ

CC.- 170 310 6615



f) JENNY CHRIS QUIROLA FRANCO

CC.- 170 520 4707



f) VICTOR WILLIAM GARCÉS RAMUS

CC.- 171 534 254-7





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703106615

Nombres del ciudadano: HIDALGO YANEZ JORGE GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROLA FRANCO JENNY CHRIS

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: HIDALGO JORGE CIRO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YANEZ BLANCA CELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2020

Emissor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-330-00900



202-330-00900

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DENOMINACION

CELULA DE CIUDADANIA N° 170310661-5

APPELLIDO Y NOMBRES: HIDALGO YANEZ JORGE GONZALO

LOGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-10-31

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

JENNY CHRIS QUIROLA FRANCO




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCCUPACION ING. CIVIL V113311122

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE: HIDALGO JORGE CIRO ALFREDO

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE: YANEZ BLANCA CELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-05-27

FECHA DE EXIRACION: 2024-05-27






RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

06 ABO 2020

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705204707

Nombres del ciudadano: QUIROLA FRANCO JENNY CHRIS



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO YANEZ JORGE GONZALO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIROLA NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-330-00945



207-330-00945

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM

V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre
QUIROLA NELSON

APellidos y Nombres de la Madre
FRANCO LEONOR

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-09-28

Fecha de Expiración
2022-09-28

[Firma]

Jenny de Hidalgo

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170520470-7

CEDULA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres
QUIROLA FRANCO
JENNY CHRIS

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento 1959-04-13

Nacionalidad ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JORGE GONZALO
HIDALGO YANEZ

[Fotografía]

[Código QR]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0016 F JUNTA No.

0016 - 223 CERTIFICADO No.

1705204707 CEDULA No.

QUIROLA FRANCO JENNY CHRIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: ALANGASI

ZONA: 1

[Fotografía]



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: He conformado con el numeral cinco del Artículo diechocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL, que he tenido a la vista

Quito.

06 AGO 2023

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PUBLICA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715342547

Nombres del ciudadano: GÁRCES RAMUS VICTOR WILLIAM

Condición del cedulao: DOBLE NACIONALIDAD

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA/ESTADOUNIDE.

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GARCES PACHANO WILSON ENRIQUE

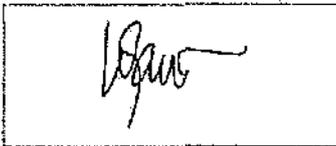
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMUS RITA

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-330-00974



207-330-00974

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CENSALACION

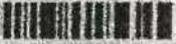
171534254-7

LEVALE DE
 CIUDADANA DOB
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARCÉS RAMUS VICTOR WILLIAM
 SEXO Y ESTADO CIVIL
 MASCULINO CASADO

Estados Unidos de América
 New York

FECHA DE EMISIÓN 1983-01-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 CANTON QUITORAMAESTAD

SEXO Y ESTADO CIVIL
 MASCULINO CASADO

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

E444444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÉS PACHANO WILSON ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMUS RITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-21

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

005
 CANTON

005 - 197
 NUMERO

1715342547
 CEDULA

GARCÉS RAMUS VICTOR WILLIAM
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTON

RUMIPAMBA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 4





Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

06 AGO 2020

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUABRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
YHULIFE-ECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de agosto de 2020, siendo las 08H00, en la calle Antonio Salguero N2-182 y Pampite, Edificio EIRE, planta baja, departamento 2ª, Urbanización Jardines del Este 1 concurren los socios de la Compañía YHULIFE-ECUADOR CIA. LTDA.

- Víctor William Garcés Rasmus, quien comparece por sus propios y personales derechos
- Eduardo Enrique Sosa Vorbeck, quien comparece por sus propios y personales derechos
- Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, quien comparece por sus propios y personales derechos

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente asunto:

1. CESION DE PARTICIPACIONES DEL SR. JORGE GONZALO HIDALGO YANEZ

Actúa como Presidente de la junta el Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, Presidente de la compañía y como Secretario el señor Víctor William Garcés Ramus, Gerente General de la compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día

1. CESION DE PARTICIPACIONES DEL SR. JORGE GONZALO HIDALGO YANEZ

La Presidencia pone en consideración de la Junta que el socio Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez ha manifestado su voluntad de abandonar la compañía y solicita su exclusión formal por así convenir a sus intereses.

Luego de deliberar, los socios de manera unánime aceptan la solicitud de Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez como socio de la compañía y le auguran el mayor éxito en sus próximos emprendimientos.

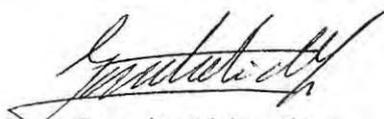
Se pone a consideración de la Junta General de Socios la propuesta de Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez, de ceder la totalidad de sus participaciones sociales en el capital social de la compañía YHULIFE-ECUADOR CIA. LTDA., correspondientes al treinta y tres por ciento (33%); esto es, 132 (ciento treinta y dos) participaciones, las mismas que son indivisibles con un valor nominal de USD\$1,00 cada una, por un valor nominal total de ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 132,00), las cuales serían cedidas al señor Víctor William Garcés Ramus.

La Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, resuelve aceptar la cesión de participaciones del socio Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez a favor de los socios de la compañía en la manera propuesta.

La Junta General de Socios faculta indistintamente al cesionario, al Presidente o al Gerente General de la compañía, para que inscriban en el Registro Mercantil la escritura pública en la que se instrumente la presente cesión y efectúe la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto que tratar, por Secretaría se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Siendo las 08H45, se levanta la sesión


Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez
SOCIO


Eduardo Enrique Sosa Vorbeck
SOCIO


Víctor William Garcés Ramus
SOCIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, seis de agosto del año dos mil veinte.



Dra. Paola Andrade Torres



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000020759



20201701040P01711

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701040P01711						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE AGOSTO DEL 2020, (12:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HIDALGO YANEZ JORGE GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703106615	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUIROLA FRANCO JENNY CHRIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705204707	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCES RAMUS VICTOR WILLIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715342547	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	132.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-004-000099444



20201701001000923



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

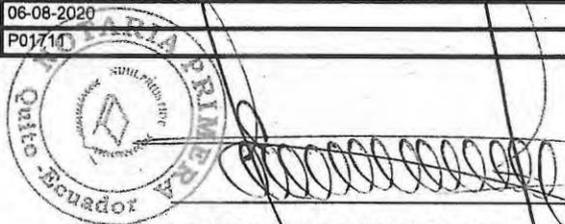
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701001000923

MATRIZ	
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2020, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06359

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROLA FRANCO JENNY CHRIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705204707
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01714



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03905-DP17-2020-VS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA YHULIFE-ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA; otorgada ante la Doctora Paola Andrade Torres Notaria Cuadragésima de Quito, el 06 de agosto de 2020, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el 04 de diciembre de 2017.-

Quito, 17 de agosto de 2020.-

AC/



Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero suplente del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 31737

1123598W1XRYHP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26107
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14888
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /06/08/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YHULIFE-ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR JORGE HIDALGO TRANSFIERE 132 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO SR VICTOR GARCES.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 5739 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/12/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703106615

Nombres del ciudadano: HIDALGO YANEZ JORGE GONZALO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROLA FRANCO JENNY CHRIS

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: HIDALGO JORGE CIRO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YANEZ BLANCA CELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-330-00900



202-330-00900

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA N. 170310661-5

APPELLIDO Y NOMBRES
**HIDALGO YANEZ
JORGE GONZALO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO **1951-10-31**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**JENNY CHRIS
QUIROLA FRANCO**




INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION / OCCUPACION **ING. CIVIL**

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO JORGE CIRO ALFREDO

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ BLANCA CELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2014-05-27**

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-27

V11331122






RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, en reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

06 AGO 2020

Dra. PAOLA ANDRÁDE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705204707

Nombres del ciudadano: QUIROLA FRANCO JENNY CHRIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO YANEZ JORGE GONZALO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUIROLA NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-330-00945



207-330-00945

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM

V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre
QUIROLA NELSON

APellidos y Nombres de la Madre
FRANCO LEONOR

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-09-28

Fecha de Expiración
2022-09-28

[Firma]

Jenny de Hidalgo

DIRECCIÓN GENERAL

PIPA DEL CEESELAZO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
QUIROLA FRANCO JENNY CHRIS

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento
1959-04-13

Nacionalidad
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

JORGE GONZALO HIDALGO YANEZ

No. 170520470-7

[Fotografía]

[Código de barras]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0016 F JUNTA No.

0016 - 223 CERTIFICADO No.

1705204707 CEDULA No.

QUIROLA FRANCO JENNY CHRIS

APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: ALANGASI

ZONA: 1

[Fotografía]



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo diechocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista Quito.

06 AGO 2023

[Firma]

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA AUTORIZADA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715342547

Nombres del ciudadano: GARCÉS RAMUS VICTOR WILLIAM

Condición del cedulao: DOBLE NACIONALIDAD

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA/ESTADOUNIDE.

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GARCÉS PACHANO WILSON ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMUS RITA

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-330-00974



207-330-00974

Lcdó. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

06 AGO 2020

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUABRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres